



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 28 de junio de 2021.

Cuando son las 15:00 horas del día lunes 28 de junio de 2021, se da inicio a la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal, siendo presidida por el alcalde sr. **JUAN HIJERRA SERÓN** ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

DON ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
DON CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
DON JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
DOÑA SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

Los puntos a tratar, son:

- 1.- LECTURA SENTENCIA TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL PROCLAMACIÓN ALCALDE Y CONCEJALES
- 2.- TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DE SRES. ALCALDE Y CONCEJALES
- 3.- ACUERDO DE DÍAS Y HORAS DE REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

DESARROLLO:

- 1.- LECTURA SENTENCIA TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL PROCLAMACIÓN ALCALDE Y CONCEJALES:

Se da lectura al Fallo del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 26-2021-P de fecha 30 de mayo de 2021 sentencia de calificación y escrutinio general elecciones de Alcalde de la Comuna, que declara la elección del alcalde de la comuna don JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN, por el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

A continuación, se da lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N° 77-2021-P de fecha 1 de junio de 2021 sentencia de calificación y escrutinio general de elecciones de concejales de la comuna de Dalcahue que declara electos en calidad de concejales de la comuna de Dalcahue por el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 6 de diciembre de 2024 a los sres.:

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
JUNA PABLO PEREZ CHANDÍA
ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA.

2.- TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DE SRES. ALCALDE Y CONCEJALES:

Se procede a la toma de juramento de los sres. ALCALDE Y CONCEJALES de la comuna de Dalcahue:

“JURA O PROMETE OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR CON FIDELIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DE ALCALDE O CONCEJAL” según corresponda.

Juramento o promesa con la que quedan investidos de los cargos para los cuales fueron elegidos y por el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 6 de diciembre de 2024.

3.- ACUERDO DE DÍAS Y HORAS DE REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO:

El sr. Alcalde de la comuna, don Juan Hijerra Serón, quien preside la reunión, señala que corresponde fijar los días y hora en que se desarrollarán las sesiones ordinarias de Concejo.

Para ello, propone que las sesiones sean realizadas los días miércoles a las 9:00 horas de manera presencial.

Al respecto, todos los sres. concejales están de acuerdo en que las reuniones sean realizadas el día propuesto por el sr. Alcalde y se agrega a esa propuesta que las sesiones sean transmitidas vía on line.

La propouesta, en consecuencia, se somete a votación y es aprobada por todos los sres. Concejales.

En resumen, las reuniones se realizarán los tres primeros miércoles de cada mes a partir de las 9:00 horas en la sala de sesiones de la Municipalidad y serán transmitidas vía remota.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA